



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: BAUDO - MEEHAN ONU

VISTO:

El memorando de entendimiento entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la Organización de Naciones Unidas,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha renovado el acuerdo marco entre las dos instituciones,

Que es necesario designar los referentes de esta Facultad en dicho memorando,

Que las Profesoras Mgter. Patricia Meehan (Leg. Univ. N° 28236) y Mgter. Lorena Guadalupe Baudo (Leg. Univ. N° 48894) se han desempeñado en esas tareas desde el comienzo del corriente año, y reúnen las aptitudes y cualidades necesarias desempeñarse en las mismas,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Reconocer los servicios prestados – *ad honorem* – a las Profesoras Mgter. Patricia Meehan (Leg. Univ. N° 28236) y Mgter. Lorena Guadalupe Baudo (Leg. Univ. N° 48894) como puntos de referencia local para el memorando de entendimiento entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la Organización de Naciones Unidas desde el 1° de Febrero de 2023 y designarlas en dichas funciones mientras dure dicho memorando de entendimiento.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-

